

ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL
(FORMATO DE ACTA INSPECCIÓN GENERAL)

1. ANTECEDENTES		
1.1 Fecha de Inspección: miércoles 08 de mayo de 2019		1.2 Hora de inicio: 09:30
		1.3 Hora de término: 13:00
1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable: Centro de Bodegaje Pudahuel Uno S.A.		1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable: En operación
1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable: Camino Noviciado 3707		Comuna: Pudahuel Región: RM
1.7 Titular de la Unidad Fiscalizable: Centro de Bodegaje Pudahuel Uno S.A.		Domicilio: Av. Del Condor 600 piso 5, Huechuraba
RUT o RUN: 76.119.200-0	Teléfono:	Correo electrónico: jovalle@dlschile.cl
1.8 Representante Legal de la Unidad Fiscalizable: Javier Ovalle Letelier		Domicilio: Av. Del Condor 600 piso 5, Huechuraba
RUN: 9.992.923-0	Teléfono:	Correo electrónico:
1.9 Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable: Eduardo Contreras Garrido (Administrador)		Domicilio:
RUN: 9.439.962-9	Teléfono: +569 4231 2602	Correo electrónico: econtreras@dlschile.cl
1.10 Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable participa en la Inspección Ambiental: (Marque con x según corresponda) SI ☒ NO ☐		
2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN (Marque con x según corresponda)		
2.1 Programada: ☐	2.2 No programada: ☒ Motivo: Denuncia ☒ Oficio ☐ Otro ☐	
3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL		
Posible elusión al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental		
4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS		
No aplica		

5. OPOSICIÓN/OBSTRUCCIÓN AL INGRESO
5.1 Existió Oposición/Obstrucción al Ingreso:)

 SI _____ NO ☒

En caso de existir Oposición/Obstrucción al ingreso por parte del fiscalizado, se debe describir las circunstancias o acontecimientos ocurridos que impiden u obstaculizan la realización de la inspección ambiental:

5.2 Se solicitó auxilio de Fuerza Pública para el Ingreso a la Unidad Fiscalizable (Sólo SMA):

 SI _____ NO ☒

En caso de requerirse auxilio de la fuerza pública indicar N° de certificado de oposición a la fiscalización ambiental de la SMA y solicitud del auxilio de la fuerza pública:

6. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL
6.1 Se ejecutó la Reunión Informativa: SI ☒ NO _____ (En caso de que la respuesta sea negativa, indicar las causas que motivaron dicha situación)

En caso de que la respuesta sea afirmativo, responder lo siguiente:

- | | |
|--|---|
| a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización | SI ☒ NO _____ |
| b) Se informó la normativa ambiental pertinente | SI ☒ NO _____ |
| c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección | SI ☒ NO _____ |
| d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable | SI ☒ NO _____ |

6.2 Actividades de Inspección realizadas (Marque con x según corresponda)

Inspección Ocular: ☒	Captura Fotográfica: ☒	Toma de Muestras: _____	Registro Coordenadas: _____
Mediciones: _____	Representación Gráfica: _____	Encuestas o Entrevistas: _____	Otras (especificar): _____

6.3 Existió colaboración por parte de los fiscalizados: SI ☒ NO _____

6.4 Existió trato respetuoso y deferente hacia los fiscalizadores: SI ☒ NO _____

7. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

Durante la actividad de inspección, se le requirieron distintos documentos al titular, los que fueron entregados durante la actividad:

8. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

Aproximadamente a las 10:00 horas, el fiscalizador de la SMA ingresó a la Instalación, sosteniendo reunión con Eduardo Contreras Garrido, Administrador, a la que posteriormente se unió Jorge Hernández, Jefe de Operaciones CBP. Se les comentó el origen de la actividad de fiscalización (denuncia) y se enunció la materia objeto de fiscalización.

Durante la Reunión, Eduardo Contreras y Jorge Hernández señalaron lo siguiente:

- La Instalación corresponde a un Centro de Bodegaje y Distribución, que actualmente considera 2 "naves" (CBP1 y CBP2), cada una con 8 bodegas, contabilizándose un total de 16, en las que se distribuyen los clientes indicados a continuación:

Nave CBP 1		Nave CBP 2	
Bodega	Cliente	Bodega	Cliente
1	Bomi Group	9	Porsche (repuestos de autos)
2	Brightstar	10	
3	Preunic	11	
4		12	Santa Pharma
5	Ricoh (Elementos de impresión)	13	Bomi Group
6	Boni Group	14	
7		15	Brightstar
8		16	MedCell

- En las Bodegas 1, 6, 12 y 13 hay instaladas cámaras de frío, de propiedad de los clientes
- La primera de las Naves se instaló el año 2011, en el Lote T2; Posteriormente, se compró el Lote T3 (al Norte de T2), en el cual se instaló la Nave CBP2. Finalmente, se compraron los Lotes ubicados al Este de los ya descritos (T4 y T5), los que se fusionaron y se regularizaron ante el Conservador de Bienes Raíces, y actualmente se denominan Lote T45.
- Las dos Naves tienen acceso a un Patio de carga y descarga común, al que sólo pueden acceder vehículos de carga. Cada una de las bodegas tiene 4 cortinas seccionales (persianas) en dirección a dicho Patio, y cada cortina tiene asociado un estacionamiento para camión.
- Existen 62 cámaras de video distribuidas en la instalación y un Sistema "DVR" (*"Digital Video Recorder"*) que guarda registros de las mismas por 30 días.
- Se tienen registros escritos de ingreso de vehículos, pero no de salida.
- El recinto cuenta con sectores de estacionamientos para clientes, cercanos al ingreso (previo al acceso al Patio de carga).
- CBP cuenta con 3 generadores de respaldo, debidamente declarados ante la SEREMI. Algunos de los clientes también cuentan con generadores. Se entregaron los Certificados de Registro de las Fuentes de propiedad de CBP
- Se contempla la ampliación del Centro de Bodegaje mediante la instalación de dos nuevas naves, que se ubicarían, de acuerdo al *"Plan Maestro"*, al Este de las actualmente instaladas (*"detrás"* de las ya instaladas). Para ello, se está en fase de solucionar las mitigaciones requeridas para obtener los permisos necesarios (actualmente se están efectuando obras para *"levantar la inundabilidad del sector"*)
- Dentro de la Instalación no hay Bodegas de Residuos Peligrosos.

Posterior a la reunión, se efectuó un recorrido perimetral a las Instalaciones en compañía del encargado de la actividad fiscalizada. En los extremos de las 2 Naves (vale decir, al lado contrario al Patio de Carga), se observó que cada Bodega cuenta con un acceso/salida a dichos caminos perimetrales, que en su mayoría se encontraban inhabilitados (con pilones de bloqueo), por temas de seguridad. Según lo señalado por Jorge Hernández posterior al recorrido, el objetivo de esas cortinas es el ingreso de maquinarias, como grúas. En dichos sectores también se observaron algunas oficinas anexas (instaladas *"a solicitud de los clientes"*), generadores y tableros eléctricos.

Según lo indicado en terreno, en la Nave CBP1 (al sur), cada bodega tiene una potencia máxima disponible de 60 kVa, mientras que en la Nave CBP2, cada bodega tiene una potencia máxima disponible de 40 kVa

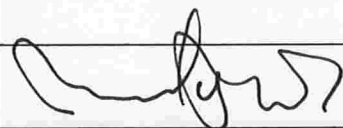
Al finalizar la jornada, el representante del titular había entregado los siguientes documentos al fiscalizador:

- Permiso de Edificación de Obra Nueva, 018/11, del 14 de enero de 2011, emitido por la Dirección de Obras de I. Municipalidad de Pudahuel
- Certificado de Recepción definitiva de Obras de Edificación, N° 099/12, emitido por la Dirección de Obras de la I. Municipalidad de Pudahuel
- Resolución N° 15950 del 1 de octubre de 2010, emitida desde SEREMI de Salud, en que certifica que la actividad indicada es calificada de *"Molesta"*
- Resolución Exenta N°169984 del 20 de noviembre de 2013, emitida desde SEREMI de Salud, que aprueba los proyectos de *"Ampliación de redes de distribución del servicio particular de agua potable y redes de recolección del servicio particular de Aguas Servidas Domésticas"*.
- Resolución Exenta N° 79006, del 29 de septiembre de 2011, emitida desde SEREMI de Salud, que aprueba la obra de *"Agua potable y de aguas servidas domésticas de Centro Bodegaje Pudahuel"*
- Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior TE1, Folio Inscripción 950293
- Certificados de Registro de Fuentes emitidos desde la SEREMI de Salud, asociados a los Grupos Electrógenos PR 15272, PR 15271 y PR15270, de CBP (N° 018505, 018502 y 018503, todos del 29 de agosto de 2016).

9. DOCUMENTOS PENDIENTES DE ENTREGAR POR PARTE DEL TITULAR

N°	Descripción
1	Cronograma que incluya inicio de las operaciones, ampliaciones y modificaciones (espaciales y operacionales), pasadas y proyectadas
2	Layout de la instalación actualizado (Planos de emplazamiento)
3	Registro de clientes a la que actualmente le presta servicios (Al menos razón social y RUT).
4	Cualquier otra autorización para su funcionamiento que se estime pertinente de poner en conocimiento de la SMA (Municipal, Dirección de Vialidad, etc).
5	Registro diario de ingreso de vehículos, de abril de 2019, distinguiendo camiones de vehículos particulares
6	Certificados de fusión y/o subdivisión predial.
7	Planos de loteo (todos los lotes indicados en el acta) y certificados de inscripción de dominio vigentes.
8	Certificado de informaciones previas de la DOM.
9	Consultas de pertinencias tramitadas en la COREMA o SEA, con sus respectivos expedientes, si aplica.
10	Certificados de Declaración de todos los generadores eléctricos de la Instalación (incluyendo los de clientes)
Plazo envío de Documentos Pendientes en formato digital (en días hábiles)	
10 (expira el próximo jueves 23 de mayo de 2019). Los documentos deben ser entregados en formato digital junto una carta conductora.	
Dirección de la oficina a las que debe ser enviada la información o antecedentes	
Oficina de Partes SMA: Teatinos 280, piso 8, Santiago	

10. FISCALIZADORES PARTICIPANTES

Nombre	Organismo	Firma
Nicolás Muñoz Toro	Superintendencia del Medio Ambiente	

11. OTROS ASISTENTES

No aplica

12. RECEPCIÓN DEL ACTA

12.1 El Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable recepcionó copia del Acta: SI ☒ X ☐ NO ☐	En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:
	Ausencia del Encargado _____ Negación de Recepción _____
	Otro _____

